



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 16 de julio del 2024

**OFICIO MULTIPLE N°00172- 2024/DIR.UGEL06/ASGESE.ESIE**

**Señores(as):**

**Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 06**

Presente. -

- ASUNTO** : Asistencia Técnica "Alcances de Ley N° 28628 y su Reglamento DS. 004-2006-ED, Ley que Regula la Participación de las APAFA en las IIEE Públicas, en el marco de la Ley 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos Educativos en el Perú".
- REFERENCIA** : **a)** Expediente APQA2024-INT-0064348  
**b)** Ley N° 28628 y el DS. 004-2006-ED, Ley que Regula la Participación de las APAFA en las IIEE Públicas  
**c)** Ley N° 31498 y su Reglamento DS N° 015-2023-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 a través del Área de Supervisión y Gestión Educativo- Equipo de APAFA, hace extensivo la invitación y la difusión de la Asistencia Técnica "Alcances de Ley N° 28628 y su Reglamento DS. 004-2006-ED, Ley que Regula la Participación de las APAFA en las IIEE Públicas, en el marco de la Ley 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos Educativos en el Perú" la misma que está dirigido a los integrantes del Consejo Directivo y de Vigilancia de la APAFA de su representada.

PARTICIPANTES	FECHA - HORA	ENLACE
Integrantes del Consejo Directivo y de Vigilancia de las APAFA de las IIEE <b>REDES:</b> 01 AL 20	Miércoles 24 de julio 2024  Hora: 15:00 pm	Unirse a la reunión Zoom  <a href="https://acortar.link/vsRHTf">https://acortar.link/vsRHTf</a>

De presentarse cualquier consulta, comunicarse con el Lic. Fernando Cárdenas Vargas, Especialista responsable de APAFA, a través del correo: [fcardenas@ugel06.gob.pe](mailto:fcardenas@ugel06.gob.pe) o al celular: 927 719 528.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ BACA María  
Milagros Alejandrina FAU  
20332030800 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/07/2024 08:44:46-0500

**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB/DIR.UGEL06  
LVCG/ J(e). ASGESE  
FCV/ESP.APAFA



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PLAN DE RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA  
 "ALCANCES DE LEY N° 28628 Y SU REGLAMENTO DS. 004-2006-ED, LEY QUE REGULA LA  
 PARTICIPACIÓN DE LAS APAFA EN LAS IIEE PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY 31498, LEY QUE  
 IMPULSA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN EL PERÚ".**

**1. DATOS INFORMATIVOS:**

Directora de la UGEL	: Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Jefe de ASGESE	: Mg. Segundo Daniel Cabrera Sánchez
Especialistas	: Lic. Fernando Cárdenas Vargas
Sub Equipo	: APAFA
Hora	: 15:00 a 17:00 pm.
Fecha	: 24/07/2024
Público objetivo	: Directores, integrantes del Consejo Directivo y de Vigilancia de las APAFA de las IIEE de la REI: 01 al 20.

**OBJETIVO:**

Sensibilizar, fortalecer e implementar a los directores e integrantes del Consejo Directivo y de Vigilancia de la APAFA de las IIEE de la UGEL 06 - Ate, Alcances de Ley N° 28628 y su Reglamento DS. 004-2006-ED, Ley que Regula la Participación de las APAFA en las IIEE Pùblicas, en el marco de la Ley 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos Educativos en el Perú, para el Registro de las Organizaciones de PPFF y de los Representantes APAFA en la Plataforma SIMON-MINEDU.



**PUBLICO OBJETIVO:**

Directores e integrantes del Consejo Directivo y de Vigilancia de la APAFA de las IIEE de la UGEL 06 de la REI: 01 al 20.

**2. DURACION DE LA CHARLA:**

02:00 horas cronológicas

**3. PROCESO METODOLÓGICO:**

Día	Hora	Tiempo	Descripción metodológica	Responsable
24/07/2024	14:50	05 minutos	1. Prueba de control de micrófonos y cámaras.	Moderador
	15:00	05 minutos	2. Bienvenida. 3. Presentación del objetivo de la reunión. 4. Normas de convivencia	Moderador
	15:10	10 minutos	5. Palabras de bienvenida a cargo de la directora de la UGEL 06.	Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
	15:20	50 minutos	6. Alcances de Ley N° 28628 y su Reglamento DS. 004-2006-ED, Ley que Regula la Participación de las APAFA en las IIEE Pùblicas	Sr. Víctor Raúl Sánchez Rojas – Secretario de Organización del Concejo Nacional de Padres y de APAFA del Perú
	16:20	30 minutos	7. Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú, aprobado con el DS.015-2023-MINEDU - Registro de las Organizaciones de PPFF y de los Representantes APAFA en LA Plataforma SIMON-MINEDU	Lic. Fernando Cárdenas Vargas
	16:50		8. Ronda de preguntas	Ponentes
	17:00		9. Agradecimiento a los participantes al evento	Moderador



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

